



# AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN (Málaga)

## SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2015.

### Asistentes

#### Alcalde-Presidente

D. Domingo Lozano Gámez.

#### Tenientes de Alcalde

Dña. María Antonia Guerrero Murillo.

D. Mario J. Blancke.

Dña. Susana Román Palomo.

#### Secretario

D. Javier Ruiz González-----

En Alcaucín, siendo las doce horas del día 29 de enero de 2015 se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los miembros de la Corporación arriba indicados a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Por disposición del Sr. Alcalde se abre la sesión entrándose en el siguiente punto del orden del día:

### **1º. APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTAS SESIÓN ANTERIOR 31122014.**

Se da cuenta del acta de la sesión anterior de 31122014, aprobándose por UNANIMIDAD de los asistentes la misma será transcrita al libro de actas correspondiente.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.**

PROVEEDOR	FACT. N°	IMPORTE €
FRANCISCO MANUEL GARCÍA VELASCO	795-797	2.998,88
KINÉTIC TECNOLÓGICA S.L.	529-534	4.611,61
MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RAMÍREZ	3-11	1.273,53
INSTALACIONES PROFESIONALES DEL ALUMINIO SL	225	3.436,40
JOSE GALLEGO MARTÍN	324-19-3-26-20	1.476,50
HERMANOS LOZANO GARCÍA S.L.	1-2	3.571,92
AGORRIEGOS FALI	1788	2.460,52
IDELUZ S.L.	75-77-78-79	17.468,56
MIGUEL BUSTOS E HIJOS S.L.	150000	5.622,87
ANCONGAS S.L.	141045-141046-141047	2.346,24
EXCAVACIONES RUBÉN SILVA PÉREZ	28-29-27-02	2.058,21



# AYUNTAMIENTO DE ALCAUCIN (Málaga)

EVA ESTHER FORTES GARCÍA	1-392-393-394-14-15-16-17	12.778,53
VERICASI ELECTRICIDAD	1	5.326,49
DAPA 2011 S.L.	806-807-808-809-	4.409,61

Vista la resolución de Alcaldía nº 27 de fecha 15/01/2015 por la que se autoriza el gasto a favor de DAPA 2011 S.L. por importe de 10.301,21€ e INSTALACIONES Y EXCAVACIONES RUBÉN SILVA PÉREZ por importe de 8.929,80€ respectivamente, por unanimidad de los presentes se acuerda la aprobación de los gastos contenidos en las facturas arriba relacionadaS así como en la relacion de pagos domiciliados correspondientes al mes presente.

**3.- ASUNTOS URGENTES.** No los hubieron.

Tras ello, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos, firmando el presente acta, con el visto bueno del Sr. Alcalde, el Secretario.